

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Institución	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Descripción	Acompañamiento técnico a la ciudadanía, servidores públicos o autoridades en la implementación de mecanismos de participación ciudadana en el territorio.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales mayores de 18 años de edad, organizaciones sociales, actores sociales y/o políticos, personas jurídicas que requieran el acompañamiento técnico para implementar mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite presencial:

1. Asistir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país.
2. Presentar una solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana.
3. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el plan de trabajo.

Trámite en línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web):

1. Ingresar al formulario en línea a través del botón "Ir al trámite en línea".
2. Ingresar los datos requeridos y solicitar el acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Trámite a través del Sistema de Gestión Documental Quipux:

1. Solicitar el acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana, mediante un oficio dirigido a la máxima autoridad o al Subcoordinador Nacional de Promoción de la Participación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el plan de trabajo.

Trámite a través de correo electrónico:

1. Solicitar el acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana, mediante un correo electrónico dirigido a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación a la siguiente dirección: participacion@cpccs.gob.ec.
2. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el plan de trabajo.

Trámite a través de aplicación móvil (WhatsApp) / telefónico

1. Solicitar el acompañamiento técnico para la implementación de mecanismos de participación ciudadana, mediante mensaje o llamada al número telefónico del técnico del equipo local de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.
2. Elaborar conjuntamente con el técnico designado el plan de trabajo.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

Trámite gratuito, sin ningún costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección:

Oficina Matriz:

Avenida Río Amazonas N35-181 y Japón.

Oficinas provinciales:

Enlace: <http://www.cpccs.gob.ec/oficinas-cpccs/>

Horario de atención a nivel nacional:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00, ininterrumpidamente.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Artículo 72.
- [22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social \(CPCCS\)](#). Art. Artículo 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Correo Electrónico: participacion@cpccs.gob.ec

Teléfono: 023957210

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	6	0	0
2026	08		8	0	
2026	07		5	0	
2026	06		4	0	
2026	05		13	0	
2026	04		8	0	
2026	03		18	0	
2026	02		6	0	
2026	01		2	0	
2025	12		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	11		10	0	
2025	10		5	0	
2025	09		8	0	
2025	08		5	0	
2025	07		4	0	
2025	06		4	0	
2025	05		12	0	
2025	04		13	0	
2025	03		7	0	
2025	02		9	0	
2025	01		6	0	
2024	12		9	0	
2024	11		7	0	
2024	10		4	0	
2024	09		9	0	
2024	08		24	0	
2024	07		12	0	
2024	06		8	0	
2024	05		14	0	
2024	04		11	0	
2024	03		16	0	
2024	02		9	0	
2024	01		8	0	
2023	12		15	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	11		18	0	
2023	10		7	0	
2023	09		8	0	
2023	08		25	0	
2023	07		24	0	
2023	06		21	0	
2023	05		13	0	
2023	04		15	0	
2023	03		14	0	
2023	02		0	0	
2023	01		13	0	
2022	12		6	0	
2022	11		12	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		2	0	
2022	05		0	0	
2022	04		0	0	
2022	03		2	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	11		0	0	
2021	10		2	0	
2021	09		4	0	
2021	08		2	0	
2021	07		3	0	
2021	06		1	0	
2021	05		4	0	
2021	04		0	0	
2021	03		1	0	
2021	02		1	0	
2021	01		0	0	
2020	12		3	0	
2020	11		1	0	
2020	10		3	0	
2020	09		2	0	
2020	08		2	0	
2020	07		0	0	
2020	06		0	0	
2020	05		2	0	
2020	04		2	0	
2020	03		2	0	
2020	02		4	0	
2020	01		0	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRES
VALENCIA RUANO**